

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don Julián Díaz Ruiz, en representación de “Apuestas Deportivas Rivas, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de actividad en la finca situada en calle Jacinto Benavente, número 59, de esta localidad.

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 31 de agosto de 2016.—El alcalde, Rafael Martinez.

(02/30.550/16)

